

Ch.

Este Gob[iern]o. ha tenido noticia de que en el partido de Cuautla hay conatos de levantamiento de indigenas, extendiendose alli los germenes de la malhadada guerra de castas que forma hoy la mayor desdicha de la República.

Tiene tambien igualm[en]te noticias de que en el Partido de Ixmiquilpam existen tambien intentos de sublevacion. Se le ha informado ademas de que los motivos de ella consisten en que en las Haciendas del S[eñ]or Cortina y alg[una]s. otras de aquellas cercanias se obliga á los indigenas á hacer lo que se llama faena sin extipendio y que se les paga con pequeños vales de papel los que solo se reciben en determinadas tiendas, vendiendo los efectos de tal manera que los vales se reducen á la cuarta ó sesta parte de su valor. Según las noticias que tiene este Gobierno si una sublevacion llegase a estallar esas haciendas serían

las primeras desoladas y sus due-
ños o administradores tal vez pre-
corian.

Se ordena al Sr. P. que ape-
suro a comunicarlo a V. E. recomen-
dándole muy efusivamente por
una parte que se quite toda vejación
ilegal a los indigenas en el justo
pago de sus trabajos, y por otra que
el Estado haga todo lo posible para
reprimir enérgicamente estos motines
y sublevaciones, cuidando si es po-
sible alguna fuerza cuya sola
presencia bastará por ahora para im-
pedir que se lleven a efecto los
tan perjudiciales intentos.

Con este motivo tengo
el honor de protestar a V. E. en
alt. consue.

J. Junio 13. 1849.

Laruma 

Ch. Jefe del C. de M. N. S.

Las primeras desoladas y sus dueños ó administradores tal ves perecerian.

De orden del Ilustrisimo presidente me apresuro a comunicarlo a Vuestra Excelencia recomendandole muy eficazmente por una parte que se evite toda mejoría ilegal a los indigenas en el justo pago de sus trabajos, y por otra que el estado haga todo lo posible para reprimir enérgicamente estos motines y sublevaciones, enviando si es posible alguna fuerza cuya sola presencia bastará por ahora para impedir que se lleven a efecto estos perjudiciales intentos.

Con este motivo tengo el honor de protestar a vuestra excelencia mi alta consideración

Junio 13-1849

Lacunsa

El Gob[iern]o del E de Mexico

C. S.

Se acuerda declarar en
que se le comunique a los
señores y señoras el presente
deponer a los señores

La intente cada día C. de agua en que se tiene como
viciosa la justicia y ha tenido el Segundo Gobierno
acusa de los señores en los partidos de Cuautla y
Tehuacan la ha trasladado a los Señores
de Cuernavaca y de Toluca, recomiendo de la
suma vigilancia p^a evitar tenga efecto la suble-
cion que se anuncia

Al efecto a V. C. en respuesta de un estado
cada, le pongo mi atención y aprecio particular

Dios, Libertad y Federación Mexicana
los de 1859.

M. C. B. B. B.

C. S. Ministro de Relaciones
Internas y Exteriores.

México.

C.L.

La atenta carta de V.E. de ayer en que se sirve comunicarme las noticias q[ue] ha tenido el Supremo Gobierno acerca del levantamiento en los partidos de Cuautla é Ixmiquilpam la he trasladado á los Sres. Prefectos de Cuernavaca y de Tula, recomendandoles la suma vigilancia p[ara] evitar tenga efecto la sublevación que se enuncia.

Al decirlo á V.E. en respuesta de mi citada carta, le protesto mi atención y aprecio particular.

Dios, Libertad y Federacion. Toluca Junio 14 de 1849.

(Rúbrica)